## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA **HOTELERIA PRODUCTOS Y**SERVIÇIOS NIÑA LADY S.A. HOPROSENIL, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En el Cantón Guayaquil, la los veintinueve días del mes Marzo del dos mil veinte, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, Coop. Seis de Neviembre calle: 4A Pasaje 27 Solar 26, se reúnen los accionistas de la Compañía señeres.

RAMIREZ BUSTAMANTE FRANKLIN EDUARDO, propietario de cuatrocientas acciones (400); RAMIREZ FRANCO NORMA AURORA, propietario de cuatrocientas acciones (400); ordinarias y normativas de un Délar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resucivon y aceptan constituirse, sin previa convecatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto do tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida et 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañílas.
- 2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:
  - Estados de Situación Financiera
  - Estado de Resultado integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la señora RAMIREZ FRANCO NORMA AURORA, en calidad accionista-presidente y actúa como Secretaria-Gerente General, la señora RAMIREZ TAPIA LADY ELIZABETH, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos — Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) GARZON RAMIREZ FRANCO NORMA AURORA f), RAMIREZ TAPIA LADY ELIZABETH f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 Marzo del 2020.

Lady Elizabeth Rámirez Tapia

**GERENTE GENERAL**